

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 17 de julio de 1992, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Graderío Telescópico en el lateral del Pabellón Polideportivo de la Ciudad Deportiva de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 7.7.92, correspondiente al Suministro de Graderío Telescópico en el lateral del Pabellón Polideportivo de la Ciudad Deportiva de Cáceres, a favor de la Empresa SIMA SPORT S.A. por la cantidad de cinco millones sesenta y ocho mil pesetas (5.068.000 pesetas).

Mérida, a 17 de julio de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

RESOLUCION de 17 de julio de 1992, de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica definitivamente el Suministro de Equipo de Megafonía para el Gran Teatro de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de Adjudicación Definitiva, por el sistema de Contratación Directa de fecha 7.7.92., correspondiente al Suministro de Equipo de Megafonía para el Gran Teatro de Cáceres, a favor de la Empresa SONIDO RUBIO, por la cantidad de ocho millones novecientos tres mil doscientas noventa y tres pesetas (8.903.293 pesetas).

Mérida, a 17 de julio de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 1 de julio de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013110.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Sevilla, Avda. de La Borbolla, 5, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a CIA. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características con las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Badajoz.

Final: Frontera con Portugal.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 66.

Materiales: Nacional.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 10,500.

Apoyos: Metálico.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Desde la subestación Badajoz hasta la frontera de Portugal.

Presupuesto en pesetas: 78.000.000.

Finalidad: Atender la demanda de energía en la zona de Elvas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013110.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio